MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Buñol

2026/14475 *Anuncio del Ayuntamiento de Buñol sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.*

ANUNCIO

Por Decreto 2411/2026, la Alcaldía-Presidencia de este Ayuntamiento dispuso:

1.- Delegar en el Sr. Concejal D. Sergio Galarza Asensio, la autorización del matrimonio de D. Roberto Cervera Galarza y D.ª Ingerbord Andrea Vergara Bugueño, a celebrar el día 20 de noviembre de 2026.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por RD 2.568/86, de 28 de noviembre.

Buñol, 17 de noviembre de 2026.—La alcaldesa, Virginia Sanz Ferrús.

Verificable en https://bop.dival.es/bop
CSV: BOPV-2026/14475